

**EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS
DEL 8 AL 14 DE ENERO**

Enero 8

1. **1824.** En la ciudad de San Luis Potosí nace Francisco González Bocanegra, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano.
2. Una vez que las provincias de Guanajuato, México, Michoacán, Puebla de los Ángeles, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz fueran declaradas Estados de la Federación Mexicana, el Soberano Congreso Constituyente decreta la Ley para establecer las legislaturas constituyentes particulares, integrada cada una por entre once y veintiún propietarios y de cuatro a siete suplentes.
3. **1848.** Manuel de la Peña y Peña asume nuevamente el Poder Ejecutivo, de manera provisional.
4. **1943.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto de reformas a las fracciones V y VI del artículo 82, así como el párrafo tercero de la fracción III del 115 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para establecer como requisito para ser presidente de la República, el separarse del Ejército o de los cargos de secretario o subsecretario de Estado, jefe o secretario general de Departamento administrativo, procurador General de la República o gobernador de alguna entidad federativa o territorio federal seis meses antes del día de la elección, así como que los gobernadores de los Estados en ningún caso podrían durar en sus encargos más de seis años.
5. **1974.** El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación autoriza la creación del *Boletín del Semanario Judicial de la Federación*, publicación mensual destinada a dar a conocer los criterios de interpretación más recientes de los órganos jurisdiccionales.

Enero 9

6. **1521.** Cuauhtémoc es proclamado emperador de los aztecas; sería el último en ocupar este cargo y le correspondería dirigir la última etapa de la defensa de Tenochtitlán, en contra los españoles.
7. **1822.** Una representación del Ayuntamiento de Querétaro solicita a la Soberana Junta Provisional Gubernativa “se aumente en aquella ciudad el número de jueces de letras y se duplique el de alcaldes constitucionales”.
8. **1854.** Con el fin de que el gobierno captase los recursos suficientes para hacer frente a los multimillonarios gastos de la Nación, el ministerio de Hacienda expide un decreto en el que especifica la contribución por las puertas y ventanas exteriores de edificios urbanos y rústicos; las capitales departamentales, todas las poblaciones que tuviesen el título de ciudad o villa, las haciendas y los ranchos. El decreto establece diferentes tarifas según la ubicación e importancia de las fincas. El pago era mensual.

9. **1978.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto de adiciones y reformas a las fracciones XII y XIII, ambas del Apartado A del artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para imponer a los patrones la obligación de proveer de espacios para el establecimiento de mercados públicos, instalaciones municipales y centros recreativos en aquellos centros de trabajo cuya población rebase los doscientos habitantes, así como para proporcionar capacitación y adiestramiento a los trabajadores.
10. **1981.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, abierto a firma el 19 de diciembre de 1966 en la ciudad de Nueva York, y cuyo contenido es aprobado por la Cámara de Senadores el 18 de diciembre de 1980.
11. **1981.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la Convención Americana sobre Derechos Humanos, abierta a firma el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José, Costa Rica, y cuyo contenido es aprobado por la Cámara de Senadores el 18 de diciembre de 1980.
12. **1981.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*, adoptada el 18 de diciembre de 1979 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y aprobada por la Cámara de Senadores el 18 de diciembre de 1980.
13. **1987.** Se promulga el *Código Federal Electoral*, en el cual se perfecciona el sistema recursal administrativo para combatir actos o resoluciones de los órganos de la Comisión Federal Electoral y se establece un recurso jurisdiccional –de queja– para impugnar resultados electorales, del cual conocería el Tribunal de lo Contencioso Electoral –antecedente del actual Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación– cuyas resoluciones podrían ser revisadas por el Colegio Electoral respectivo, quien tomaría la decisión definitiva.

Enero 10

14. **1821.** Agustín de Iturbide, instalado en su cuartel en Teloloapan, envía una carta a Vicente Guerrero en la cual lo invita a cesar las hostilidades; afirma que a cambio le daría el mando de su fuerza y ayuda para la subsistencia de ella. Ante la negativa, en una nueva carta Iturbide propondría la Independencia.
15. **1828.** Ante el Gran Jurado, el vicepresidente Nicolás Bravo es acusado por el diputado Aburto de promover el centralismo a través del Plan de Montañón; el dictamen pasó a disposición de la Suprema Corte de Justicia el día 25 del presente mes y se pedía la pena capital. El 16 de abril, la causa fue sobreseída y Bravo fue exiliado en Ecuador.
16. **1876.** Es proclamado en la Villa de Ojitlán, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, el Plan de Tuxtepec, mediante el cual se establece el

- principio de “No reelección”; desconoce al presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada y reconoce a Porfirio Díaz como jefe del Ejército Regenerador.
17. **1934.** Se publica el decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual, se modifican los párrafos iniciales en los que se resalta la función social de la pequeña propiedad, con responsabilidad para quienes la vulneren, además de que incorpora el concepto de Núcleos de Población y disposiciones relacionadas con la creación del ejido; se adicionan disposiciones relativas al procedimiento del reparto agrario, así como el procedimiento administrativo de restitución y dotación de tierras y aguas. Asimismo, se otorga al presidente de la República el carácter de máxima autoridad agraria
 18. **1936.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la vigente Ley de Amparo, con el nombre de Ley Orgánica de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Federal.
 19. **1994.** Se publica el decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del entonces *Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal*, y del *Código Federal de Procedimientos Penales*, entre otras disposiciones, por virtud de las cuales, se realiza una modificación sustancial con relación al tipo penal, que sustituye el concepto de “cuerpo del delito” por el de “elementos del tipo penal”, con cambios terminológicos y en la concepción doctrinal clásica del delito, a la que integra los conceptos de acción, dolo y culpa, entre otros. Se incorporan los conceptos de “Derechos de la víctima y ofendido”, “causas de exclusión del delito”; se regulan los substitutivos de la pena y otorgamiento de beneficios, además de que considera por primera vez el trabajo en favor de la comunidad

Enero 11

20. **1847.** Valentín Gómez Farías firma el decreto mediante el cual ordena la incautación de los bienes de la Iglesia Católica, para obtener hasta 15 millones de pesos, que servirían para sostener la defensa del país frente a la invasión de los Estados Unidos de América. Ello implicó la hipoteca o venta en subasta pública de bienes de manos muertas, a excepción de los bienes de hospitales, hospicios, casas de beneficencia, colegios y establecimientos de instrucción pública.
21. **1853.** Durante el gobierno de Juan Bautista Ceballos, mediante decreto se faculta al gobierno para que dicte todas las medidas que crea conducentes a fin de restablecer la paz pública y conservar la integridad del territorio nacional, sin atacar la forma de gobierno, ni impedir ni alterar el ejercicio de los Supremos Poderes de la Unión, ni el de los Estados, ni resolver los negocios eclesiásticos, ni negociaciones pendientes con la corte de Roma: tampoco podrán intervenir en las atribuciones judiciales, ni atacar la propiedad, ni alterar los tratados existentes.
22. **1854.** Mediante decreto de este día, Antonio López de Santa Anna ordena se establezca un presidio en el puerto de La Paz, Territorio de la Baja California, el cual albergaría los reos que fuesen sentenciados



**SUPREMA
CORTE**
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN

- por los Jueces y los Tribunales de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Jalisco, Guerrero, Durango, Zacatecas y el Territorio de Colima.
23. **1858.** La guarnición de la Ciudad de México, encabezada por el militar conservador Félix Zuloaga, desconoce al presidente Ignacio Comonfort.
 24. **1861.** El presidente Benito Juárez hace su entrada triunfal a la capital de la República tras la victoria del ejército liberal sobre las fuerzas reaccionarias en la batalla de Calpulalpan, en diciembre de 1860, con lo que concluye la Guerra de Reforma o de Tres Años y se confirma la vigencia de las disposiciones establecidas en la *Constitución Política de la República Mexicana de 1857*, así como en las *Leyes de Reforma*.
 25. **1923.** En la cima del cerro del Cubilete, en Silao, Guanajuato, se coloca la primera piedra del monumento a Cristo Rey y se pronuncia un discurso contra el gobierno de Álvaro Obregón. El gobernador de Guanajuato, ingeniero Antonio Madrazo, explicaría más tarde al presidente de la república que no existía violación a las leyes, en virtud de que “el Cerro del Cubilete” era propiedad privada del señor José Natividad Macías, constituyente de 1917 y asesor de Venustiano Carranza. No obstante, a la postre, éste hecho sería uno de los detonantes de la llamada Guerra Cristera.
 26. **1939.** Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas, el ex secretario de Agricultura, general Saturnino Cedillo, embarcado en una rebelión, muere en combate contra las tropas federales. Para algunos historiadores éste es considerado el último hecho de armas de la Revolución Mexicana iniciada en 1910.

Enero 12

27. **1570.** Por órdenes del rey de España, Felipe II, se establece en la Nueva España la Inquisición, también llamada Tribunal del Santo Oficio. Dicha institución estuvo destinada a conocer los delitos en materia de fe y costumbres. Los indígenas quedaban fuera de su jurisdicción.
28. **1828.** Ante la política expansionista de los Estados Unidos de América, que pretendía anexarse la provincia de Texas, el presidente Guadalupe Victoria celebra con dicho país el primer Tratado de Límites, el cual reproduce los términos del Tratado Adams-Onís de 1819, que señalaba los límites territoriales entre el territorio de la Nueva España y los Estados Unidos.
29. **1829.** Como consecuencia del triunfo de los sublevados en el Plan de la Acordada, conflicto armado surgido luego de las elecciones presidenciales donde contendieron Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza, el Congreso declara ilegítima la elección del último como presidente de la República y nombra en su lugar al general Vicente Guerrero.
30. **1858.** Encarcelado por Comonfort desde el 17 de diciembre de 1857, Benito Juárez deja la prisión este día y sale de la ciudad de México rumbo a Querétaro y de ahí a Guanajuato, a fin de asumir la presidencia, con lo que buscaba mantener la vigencia de la Constitución de 1857.

31. **1861.** El presidente Benito Juárez ordena la expulsión del nuncio apostólico, de los encargados de negocios de Guatemala y Ecuador, así como del representante de España en México, bajo la acusación de haber participado en la política interna y fomentar la guerra civil. La agitación que provocó dicha medida llegó al grado de causar la renuncia del gabinete presidencial y, aunque se formó uno nuevo, continuó la polémica en torno a la presidencia de Juárez.
32. **1879.** Entra en vigor el reglamento para las Escuelas Nacionales primarias para niños en el cual se establece la enseñanza de historia y civismo –que no se impartía en las escuelas de niñas-; en el primer año se impartía “Elementos de derecho constitucional patrio y deberes del hombre en relación a la familia y a la sociedad” y en segundo, historia patria.
33. **1926.** El gobierno británico protesta ante el de México por el artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que prohíbe poseer terrenos petrolíferos a los extranjeros.

Enero 13

34. **1823.** Los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo publican un manifiesto mediante el cual piden a Iturbide la reinstalación del Congreso.
35. **1915.** Como parte de su proyecto legislativo, Venustiano Carranza, Jefe del Ejército Constitucionalista, por ley, suspende la Lotería Nacional.
36. **1916.** Muere en prisión, en el Estado de Texas, el general Victoriano Huerta, quien en su carácter de jefe del Ejército Federal, daría un golpe de Estado para derrocar al gobierno del presidente Francisco Y. Madero e instauraría una dictadura.
37. **1916.** Mediante una circular dirigida a los gobernadores, Venustiano Carranza les previene para que a partir del 1° de abril los Municipios estuvieran organizados de acuerdo con la *Ley del Municipio Libre*, de modo que gozaran de independencia para nombrar y remover a sus empleados, incluso a los maestros de escuelas municipales.
38. **1917.** En la ciudad de Querétaro de Arteaga, este día se da lectura por primera vez al proyecto de bases del artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* –el cual sería aprobado el 23 de enero del mismo año–, formulado por el diputado Pastor Rouaix, en el que se plantea la vital importancia de los problemas relacionados con el contrato de trabajo.
39. **1927.** Descubrimiento del testamento ológrafo del conquistador de México, Hernán Cortés.
40. **1928.** El Congreso reforma el artículo 14 de la *Ley del Petróleo*. Los nuevos términos otorgan, sin limitación de tiempo, las confirmaciones de los derechos de explotación iniciados antes de 1917.



Enero 14

41. **1514.** Se autoriza mediante Real Cédula el matrimonio de españoles con aborígenes americanas.
42. **1784.** Se inicia la publicación de *“La Gaceta de México”*, por don Manuel Antonio Valdés, misma que sería el origen de las primeras publicaciones oficiales.
43. **1830.** El Congreso de la Unión declara incapacitado al presidente Vicente Guerrero para gobernar al país y en su lugar reconoce a Anastasio Bustamante. Guerrero desde diciembre se había separado del Poder con licencia del Congreso, con objeto de mandar en persona al ejército, ante la invasión española de Barradas a las costas tamaulipecas.
44. **1861.** El presidente Benito Juárez reorganiza su gabinete y nombra al general liberal Jesús González Ortega ministro de Guerra y Marina.
45. **1916.** Venustiano Carranza, en su calidad de jefe del gobierno mexicano, declara fuera de la ley a Francisco Villa, Rafael Castro y Pablo López, a raíz del asalto del día 10 de ese mes y año, al tren de Santa Isabel, Chihuahua.
46. **1988.** Concluye la Séptima Época del Semanario Judicial de la Federación, la cual había iniciado el 1° de enero de 1969.